

Acta número 38 treinta y ocho de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 14 catorce de abril del año 2011 dos mil once.

Siendo las 18:10 dieciocho horas con diez minutos del día de su fecha, en el recinto de sesiones de esta Presidencia Municipal, previamente convocados bajo la Presidencia de la ciudadana CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por: los CC. Regidores: L.E. M. Elena Telles Barajas, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Lic. José Oscar Navarro Alcalá, Arq. Alberto Martín Martín, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Lic. Gerardo Pérez Martínez, L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, Lic. David Elizalde Alatorre, C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas, L.N.I. Dora Eugenia González González y el Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro.

El Secretario General, señaló que hay un oficio de parte del Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, donde manifiesta que no va a asistir a la presente sesión; por lo que solicita se le justifique su inasistencia, conforme lo dispone el artículo 51 párrafo primero, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que el Síndico está en una gira de trabajo, para conocimiento de todos, fue a Tijuana para hacer la importación del vehículo que fue donado por el Club Unidos por Tepa, de Los Ángeles.

Existiendo Quórum, con 16 regidores de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 14 catorce de abril de 2011 dos mil once y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó al Secretario General dé lectura al orden del día.

"O R D E N D E L D Í A"

- I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.
- II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior de fecha 28 de marzo de 2011.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

- a)** Dictamen de la Comisión de Asistencia Social, para que se autorice ratificar el Acuerdo de Ayuntamiento # 207-2010/2012, de fecha 15 de octubre de 2010, con la finalidad de que vayan a recibir en calidad de donación el vehículo y equipo para personas con capacidades diferentes, donados por parte de UNIDOS POR TEPATITLÁN INTERNATIONAL BENEFIT, INC, para el CLUB FRATER A.C. de Tepatitlán.
- b)** Dictamen de la Comisión de Asistencia Social, para que se autorice modificar el Acuerdo de Ayuntamiento # 279-2010/2012, de fecha 27 de enero de 2011, a efecto de que se cambie de nombre el apoyo que se autorizó otorgar al Instituto Juan Villalpando por el nombre de Internado Juan Escutia, A.C.
- c)** Dictamen de la Comisión de Salubridad, Higiene y Combate a las Adicciones, para que se autorice lo siguiente:
 PRIMERO.- Se autorice erogar la cantidad de \$16,000.00 (dieciséis mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, como apoyo para el pago de las Auxiliares de Salud, a partir del día 1º. primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce. Este apoyo está contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011 en el Proyecto "SMUN237- Apoyos por la Salud" cuenta "Apoyo Auxiliares de Salud".

 SEGUNDO.- Se autorice se contemple este apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.
- d)** Dictamen de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, para que se autorice entregar las Preseas en reconocimiento al "Hijo Ausente Nacional" OCTAVIO GONZÁLEZ (escultor) e "Hijo Ausente Extranjero" ROBERTO R. POZOS (publicista).
- e)** Dictamen de la Comisión de Mercados, Comercio y Abastos, para que se autorice lo siguiente:
 PRIMERO.- Se autorice la cesión de derechos del local #81 del Mercado Centenario, del cedente C. JOSE DE JESUS CRUZ TORRES al C. OMAR ESQUIVIAS LUJANO, cesionario.
 SEGUNDO.- Dicho traspaso deberá realizarse previo el pago de los impuestos y derechos correspondientes.
- f)** Dictamen de la Comisión de Mercados, Comercio y Abastos, para que se autorice lo siguiente:
 PRIMERO.- Se autorice la cesión de derechos del local #95 del Mercado Centenario, de los herederos de la Sra. AMPARO

VALADEZ TEJEDA (cedente), al cesionario C. MAURO OSUNA GARCIA.

SEGUNDO.- Dicho traspaso deberá realizarse previo el pago de los impuestos y derechos correspondientes.

VI.- Solicitud de parte del Regidor Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Ecología Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, para que se autorice modificar al Acuerdo de Ayuntamiento #311-2010/2012, quedando de la siguiente manera:

PRIMERO.- Se autoriza a la Presidenta Municipal, Secretario General y Síndico Municipal, para firmar el convenio modificatorio al Contrato de Comodato que celebraron por una parte la Comisión Estatal de Agua de Jalisco y el Gobierno Municipal de Tepatitlán.

SEGUNDO.- En caso de incumplimiento en la cláusula cuarta, además del robo o extravío de cualquiera de los bienes muebles comodatados, se procederá conforme a derecho y se ejecute la cláusula sexta, en la cual el comodatario autoriza al comodante, para que por conducto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de Jalisco, se retenga de las participaciones Estatales o Federales, las cantidades equivalentes al valor de dichos bienes, ambas cláusulas del contrato de comodato autorizado por Acuerdo de Ayuntamiento el día 27 de mayo de 2010 y firmado el 1° de octubre de 2010.

VII.- Entrega de un reconocimiento post mortem a la familia del SR. JOSÉ DIMAS RAMÍREZ RODRÍGUEZ, en virtud de que en el municipio de San Diego de Alejandría, se le otorgó el reconocimiento al Personaje Alteño por parte del Consejo de Promoción y Fomento Turístico de Los Altos.

VIII.- VARIOS.

- I. Solicitud por parte de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice modificar el acuerdo de Ayuntamiento numero 233-2010/2012 de fecha 17 de noviembre de 2010, para que se cambie el nombre de la empresa, y el tipo de lámpara, respecto de las diez mil luminarias que va recibir el municipio, por la empresa tecnología y sustentabilidad sociedad anónima de capital variable, a la empresa LEED LUMINA S.A de C.V. y las luminarias eran de inducción magnética y ahora son de tecnología Leed.

II.- A continuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, comentó que le gustaría sugerir con todo respeto que le merecen todos los regidores y la familia de don

Dimas Ramírez, que el punto VII, se traslade al punto V en el orden del día para que puedan disponer del tiempo y no esperar a que termine la sesión para obtener el reconocimiento a don Dimas.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que está a consideración de todos los regidores y era algo que personalmente iba a sugerir en atención a la compañía y la grata presencia de todos los familiares de don Dimas, quedaría como punto V, o como punto I° para no alterar el orden de día. En votación económica les preguntó si están de acuerdo con la propuesta del orden del día. En votación económica les preguntó si aprueban el anterior orden del día. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

III.- En uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó se autorice omitir la lectura del acta anterior, de fecha 28 veintiocho de marzo de 2011, ordinaria; por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de la misma. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

A continuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el contenido de dicha acta. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió al Secretario General dé lectura a los turnos.

A). Oficio enviado por la Supervisora del Módulo 27 de Tepatitlán Programa de Educación Inicial, mediante el cual solicita la instalación y/o creación de una secundaria en la Comunidad del Crucero de Arandas.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la Comisión de Educación.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LA L.E. M. ELENA TELLES BARAJAS.

B). Oficio enviado por la Mtra. Beatriz Eugenia Berrueta Soriano, Directora del Centro de Trabajo de la Telesecundaria Benito Juárez en Popotes de Arriba, donde solicita un aula didáctica y la barda perimetral de dicha escuela.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la Comisión de Educación.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LA L.E. M. ELENA TELLES BARAJAS.

C). Oficio enviado por el Prof. Martín Contreras Contreras, Director de la Escuela Primaria Federal José María Morelos y Pavón, el cual solicita una copiadora y una computadora para la dirección de esta escuela.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la Comisión de Educación.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LA L.E. M. ELENA TELLES BARAJAS.

D). Oficio enviado por el Prof. Martín Contreras Contreras, Director de la Escuela Primaria Federal José María Morelos y Pavón, el cual solicita pintura e impermeabilizante para 3 salones de esta escuela.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la Comisión de Educación.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LA L.E. M. ELENA TELLES BARAJAS.

E). Oficio enviado por el Sr. Salvador González Martín, quien dona un terreno de 1,000 metros en la Presa de Gómez y estos mismos se otorguen al CONAFE.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para las Comisiones de Hacienda y Patrimonio y de Educación.

PRESIDENTES DE LAS COMISIONES LA SRA. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ Y LA L.E. M. ELENA TELLES BARAJAS.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, en votación económica les preguntó a los CC. Regidores si están de acuerdo con los turnos propuestos. Aprobados por unanimidad de los 16 regidores presentes de los 17 municipios que conforman el H. Ayuntamiento.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que continuarían con el V.I que sería del orden del día el punto VII.

VII.- Entrega de un reconocimiento “Post Mortem” a la familia del SR. JOSÉ DIMAS RAMÍREZ RODRÍGUEZ, en virtud de que en el municipio de San Diego de Alejandría, le otorgó el reconocimiento al Personaje Alteño por parte del Consejo de Promoción y Fomento Turístico de Los Altos.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz a la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez como presidenta de la Comisión de Turismo, y quisiera a manera de introducción, hacer del conocimiento a este pleno así como a los familiares de don Dimas y de las personas que los acompañan que cada año el Consejo Regional de Turismo, integrado por los 12 municipios de la región Altos Sur, proponen por cada municipio un personaje para reconocerse, por su trayectoria de vida, por su legado, por la importancia que hayan impreso en sus acciones y en las virtudes que representaron para su comunidad, comentando que cuando fue regidora junto con algunos compañeros regidores, es una vivencia muy bonita porque alguien lo proponga como reconocido personaje de la región y que represente al municipio de Tepatitlán, pues es un galardón que se otorga a muy pocas personas, tiene en la memoria que se le otorgó a don Ramón de Anda, al señor Ezequiel Gutiérrez, al Sr. Juan Flores que era cronista, al Sr. Cura Salvador Zúñiga y algunas personalidades que a lo mejor no hacen tanto eco por su misma discreción de estas personas y su forma en que lo vivieron en familia; en este año 2010 el municipio de Tepatitlán propuso a don Dimas Ramírez; él como es sabido de quienes están presentes ya estaba bastante enfermo y no pudo asistir, el día que se entregó este galardón fue el 7 de noviembre en la ciudad de San Julián y el 7 de noviembre pasó un suceso lamentable en Tepatitlán en el tema de seguridad, entendible que la familia no haya ido a recogerlo en su representación y a manera de tributo después ocurrió lamentablemente el deceso de don Dimas, muy sentido por la ciudadanía y en vez de entregarlo a la familia en una forma más simbólica quisieron hacerlo este pleno y su persona de presidenta solicitar que se hiciera dentro de una sesión de Ayuntamiento con la finalidad de cada regidor y regidora ahí presentes con la representación que le asiste de la sociedad y de las delegaciones se hiciera en una forma oficial; en el acta de Ayuntamiento Oficial que forma parte de una trayectoria del devenir de este municipio para que quedara registrado, pediría a la regidora María Eugenia, no sin antes agradecer la presencia del vivo testimonio de don Dimas, en primer lugar su esposa, la señora María Dolores Peña Coronado, a los hermanos Ismael, María Dolores, Estela, Dimas, Carlos, Eduardo, María de Lourdes, Sergio, Rafael (q.e.p.d.), Jaime, Ernesto, así como a sus compañeras de vida a quienes conocen, a Verónica, a Gaby, a Lorena, Adriana, Rita, Mariana González Ramírez que es parte de este Gobierno Municipal, su nieta, a todos ellos de honroso apellido Ramírez Peña como una familia consolidada en Tepatitlán y de valores que estén presentes y los acompañen, darles la bienvenida a recibir este reconocimiento a don Dimas, y previo se permitiría solicitarle a la

regidora Presidenta de la Comisión de Turismo, dé lectura de la semblanza de vida de Dimas Ramírez Rodríguez.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, dio lectura a la semblanza: Dimas Ramírez Rodríguez, nació el 5 de marzo de 1925, en el rancho El Bosque de Mezcala, municipio de Tepatitlán, creció en una familia de 16 hermanos, donde le inculcaron los valores que practicó durante toda su vida, a los 18 años dio su servicio en la milicia donde aprendió el servicio al pueblo y la rectitud en su carácter, se casó con María Dolores Peña el 27 de mayo de 1949, con la cual formó una familia, tuvieron 12 hijos, 3 mujeres y 9 hombres en los cuales fomentaron la fidelidad dando testimonio de amor, entrega y servicio. Don Dimas fue un gran impulsor del deporte destacando principalmente en la disciplina del beisbol, fue fiel seguidor del Señor de la Misericordia, apasionado de su doctrina, devoto, lo siguió por las calles de la ciudad y celoso, cuidó de él con gran fervor; fue pionero de la porcicultura en Tepatitlán con cerdos de registro, logrando que nuestra ciudad destacara a nivel nacional. A lo largo de su vida fue un gran guía, manifestando muchas virtudes, la alegría, el deporte, el trabajo, la piedad, un gran espíritu de lucha y enorme optimismo, falleció el 29 de enero de 2011 dejando a los que lo conocieron un gran ejemplo de vida y por eso se dice que es un personaje ilustre de Tepatitlán.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que antes de entregar el reconocimiento, para demostrar su respeto a la memoria de don Dimas, pidió a los compañeros regidores y regidoras y a quienes los acompañan, ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

Se procedió a guardar un minuto de silencio todos los asistentes.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que complementarían la semblanza de don Dimas, como presidenta y como ciudadana. Tuvieron la fortuna de formar una de las familias más numerosas de vecinos de vida de niñez, de barrio, que tiene muy presente a don Dimas, a su esposa Lolita y a su familia, como una gente, pionera, trabajadora, mucho antes del florecimiento de la avicultura, ella comentaba con alguno de sus hijos que Tepatitlán se inició con don Dimas en las rutas a Yahualica. Recuerda las cántaras de leche en las trocas, en las rutas en la mañana muy temprano y todos sus hijos se agregaban a este trabajo, y otra recuerda que tiene muy presente, es ese acompañamiento a la imagen del Señor de la Misericordia, que desde muy joven, guardián de esta compañía que cuida y vigila el traslado en la peregrinación, un enamorado del Señor de la Misericordia, aún con su enfermedad, ya enfermo lo veían como un guardián, como un caballeo templario acompañando en su paso al Señor de la Misericordia, pues en estos momentos de entregar a los familiares, quiere felicitarlos como familia por tener y haber tenido ese padre y esa madre que todavía les vive, a doña Lolita y a don Dimas, y esa enseñanza de valores que tanta falta

hacen en la actualidad; sabe que son dignos representantes de esta enseñanza y como Gobierno Municipal, como representantes de este municipio felicitarlos con la trayectoria de vida de don Dimas Ramírez; solicitó al Secretario General que diera lectura al reconocimiento que se hará entrega a doña Lolita en representación de la familia Ramírez Peña.

El Secretario General dio lectura mencionando: Edición décima cuarta, reconocimiento al Personaje Alteño, Consejo de Promoción y Fomento Turístico de Los Altos, José Dimas Ramírez Rodríguez, Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Sin Importar el tamaño de la ciudad o pueblo, en donde nacen los hombres o mujeres, ellos son finalmente del tamaño de su obra, del tamaño de su voluntad de engrandecer y enriquecer a sus hermanos. San Diego de Alejandría, Jalisco, 7 de noviembre del año 2010”.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, procedió a entregar el reconocimiento a la familia Ramírez Peña, despidiéndose de ellos y pidió al Lic. Gustavo Gutiérrez que acompañe a la familia por favor, en representación de este pleno. Agradeció a los regidores y regidoras; continuando con el orden del día.

- a) Dictamen de la Comisión de Asistencia Social, para que se autorice ratificar el Acuerdo de Ayuntamiento # 207-2010/2012, de fecha 15 de octubre de 2010, con la finalidad de que vayan a recibir en calidad de donación el vehículo y equipo para personas con capacidades diferentes, donados por parte de UNIDOS POR TEPATITLÁN INTERNATIONAL BENEFIT, INC, para el CLUB FRATER A.C. de Tepatitlán.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz a la regidora C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, para que explique el presente punto.

La regidora C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, señaló que ésta es una ratificación de LA petición que ya se había votado a favor de un traslado de una camioneta, que fue donada para el grupo Frater, como dijo el señor Secretario, fue en la fecha 15 de octubre de 2010. Por motivos de trabajo no se pudo trasladar el vehículo el año pasado y en este momento están allá el Síndico y las personas indicadas para hacer el traslado; no se dejó estipulado el monto de lo que se va a gastar, porque de todos modos ellos llegando van a rendir cuentas y con facturas y todo para los gastos que se hayan erogado para esta encomienda.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que está revisando el dictamen, y efectivamente no está el monto, los gastos, pero propone a reserva y como sugerencia que siempre tengan un tope los acuerdos para que no quede abierto y su sugerencia sería que en

promedio aproximado por gastos a comprobar, para si quiere poner un monto.

La regidora C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, propuso que sean \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.).

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que sería hasta \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.).

La regidora C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, contestó que sí hasta \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.).

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 336-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza ratificar el Acuerdo de Ayuntamiento # 207-2010/2012, de fecha 15 de octubre de 2010, con la finalidad de que vayan a recibir en calidad de donación el vehículo y equipo para personas con capacidades diferentes, donados por parte de UNIDOS POR TEPATITLÁN INTERNATIONAL BENEFIT, INC, para el CLUB FRATER A.C. de Tepatitlán.

SEGUNDO.- Asimismo se autoriza erogar la cantidad de hasta \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), para los viáticos que se generen en dicha comisión a gastos por comprobar.

- b)** Dictamen de la Comisión de Asistencia Social, para que se autorice modificar el Acuerdo de Ayuntamiento # 279-2010/2012, de fecha 27 de enero de 2011, a efecto de que se cambie de nombre el apoyo que se autorizó otorgar al Instituto Juan Villalpando por el nombre de Internado Juan Escutia, A.C.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz a la regidora C. Lorena del Rocío Hernández Fernández para que explique el presente punto.

La regidora C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, señaló que sólo es modificar el acuerdo que salió el 27 de enero de 2011, puesto que el Internado Juan Escutia no ha podido recibir dicho apoyo nada más por el nombre, porque salió al nombre de Juan Villalpando, es por \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) como pueden ver en sus documentos y pues nada más modificar el nombre, el acuerdo ya está presupuestado y votado a favor.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que muchas veces las conocen por un nombre común y era la escuela fundada por don Juan Villalpando, si es la confusión un poquito y tiene su nombre oficial, preguntando si es el mismo monto de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) si mal no recuerda.

La regidora C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, contestó que sí son \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, hasta el 30 de septiembre de 2012.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 ediles presentes de los 17 municipios que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 337 -2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza modificar el Acuerdo de Ayuntamiento # 279-2010/2012, de fecha 27 de enero de 2011, a efecto de que se cambie de nombre el apoyo que se autorizó otorgar al Instituto Juan Villalpando por el nombre de **Internado Juan Escutia, A.C.**

c) Dictamen de la Comisión de Salubridad, Higiene y Combate a las Adicciones, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice erogar la cantidad de \$16,000.00 (dieciséis mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, como apoyo para el pago de las Auxiliares de Salud. A partir del día 1º. primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce. Este apoyo está contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011 en el Proyecto "SMUN237-Apoyos por la Salud" cuenta "Apoyo Auxiliares de Salud".

SEGUNDO.- Se autorice se contemple este apoyo para el Presupuesto de Egresos del año 2012.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz a la regidora L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, para que explique el presente punto.

La regidora L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, comentó que este punto ya se había agendado con anterioridad, el cual se había regresado a comisiones para que se hiciera una revisión por parte del Ayuntamiento y pidió el apoyo a Contraloría, se hizo la revisión de las casas, se visitó cada una de ellas, se entrevistó a cada una de las encargadas de las casas de salud, a cada una de las auxiliares, comentando en general que se están llevando a cabo las actividades de todas las casas, además se entrevistó a algunas de las personas que

viven alrededor de cada una de las casas, comentando que sí se llevan a cabo las labores, les hizo llegar en su legajo una copia del reporte de Contraloría que fue quien la apoyó, a la cual también ella estuvo asistiendo a las casas de salud y pueden también verificar que sí se están llevando a cabo las actividades.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que le llama la atención en las fotografías de las casas de salud que a excepción de la de Ojo de Agua de Latillas, todas las demás aparecen cerradas, con la puerta cerrada, incluso algunas con candado por fuera, lo que al menos visualmente no manifiesta mucha actividad, nada más lo pone como comentario y si ella revisó el informe y se tiene la certeza de que se está trabajando.

La regidora L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, contestó que sí, de hecho como comentó ella fue a algunas de las casas, fue personalmente a hacer la revisión, se observan cerradas porque no todo el tiempo se abren, la mayoría comentaron que tienen un cierto horario y ciertos días, sobre todo en los días que hacen la consulta los médicos y las enfermeras, cuando se necesita a las auxiliares, van a sus casas y abren las casas de salud, no es cuestión de que tienen horario, a excepto de la de la Santa Cruz, se tiene un horario establecido, en las demás trabajan una hora o dos horas al día cada tercer día que es como por lo regular trabajan las casas de salud.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, preguntó si ganan lo mismo la que está en Mazatlán que la que está en Ojo de Agua o tiene alguna diferencia en cuanto a lo que percibe de honorarios.

La regidora L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, contestó que todas reciben el mismo apoyo, son de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.) para cada una, al mes.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, comentó que observaba que en el informe la casa de Las Azules que cree que también es conocido como Los Charcos de Mezcala, que hay una telesecundaria ahí, ahí parece que les negaron la información, no se pudo consensar si trabajaban o no, de acuerdo a la interpretación que le da al informe, lo mismo que en la casa de Lagunillas, preguntando ¿qué tratamiento se le va a dar a esas dos casas que hasta la población se portó un poco renuente a dar información y si trabajan o no?.

La regidora L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, señaló que el reporte donde dice que la población se negó a dar información es a una persona ajena que se entrevistó, que prefirió decir que la encargada de salud diera el comentario de decir cómo estaban trabajando en las casas.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, comentó que dentro del escrito dice que casi todo el tiempo está cerrada permanentemente en Los Cerritos.

La regidora L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, contestó que por lo regular es como comentó y no tienen un horario establecido, las casas trabajan cierto horario y ciertos días sobre todo, no es que están abiertas todo el día o todos los días.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que cree que sería una buena aportación por parte de este Gobierno Municipal, por parte de este pleno, que se le mandara una copia al Dr. Salvador Razo, para que esté informado del seguimiento que hace el municipio y de lo que Contraloría mandó informar en las visitas a cada casa de salud para que sea de su conocimiento.

La regidora L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, contestó que claro que sí.

La regidora C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, comentó que observando las fotos de la casa de salud está viendo que la de Ramblás Grande y la de Ojo de Agua de Latillas, están en malas condiciones, se ve en la foto, se pudiera pensar que por dentro están mejor, para que también le informen al Doctor Razo, porque sí se ve que les falta pintura, les faltan muchas cosas.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que a manera de sugerencia dentro del informe, una aportación de este Gobierno Municipal sería sugerir que cuando menos tengan los días que acostumbran abrir normalmente, hay un horario establecido, cree que la disciplina dentro del dar este servicio aunque es una manera simbólica de retribución de estas personas, daría una certidumbre a las áreas donde prestan este servicio de saber a qué hora está abierto.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 338 -2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza erogar la cantidad de \$16,000.00 (dieciséis mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, como apoyo para el pago de las Auxiliares de Salud. **A partir del día 1º. primero de enero del año en curso, hasta el día 30 de septiembre del año 2012 dos mil doce**, de conformidad con la lista que se anexa al presente. Este apoyo está contemplado en el Presupuesto de Egresos 2011 en el Proyecto "SMUN237- Apoyos por la Salud" cuenta "Apoyo Auxiliares de Salud".

SEGUNDO.- Se autoriza se **contemple** este apoyo para el **Presupuesto de Egresos del año 2012**.

TERCERO.- Se haga del conocimiento al Dr. Salvador Razo Arias, Director de la Región Sanitaria III, Altos Sur, el informe emitido por Contraloría Municipal, y se le recomiende la apertura con horarios establecidos en las Casas de la Salud.

- d) Dictamen de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, para que se autorice entregar las Preseas en reconocimiento al “Hijo Ausente Nacional” a OCTAVIO GONZÁLEZ (escultor) e “Hijo Ausente Extranjero” ROBERTO R. POZOS (publicista).

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz a la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, para que explique el presente punto.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, comentó que el Gobierno Municipal de Tepatlán, junto con la Coordinación del Comité de Feria hizo una atenta invitación a la ciudad en general a la elección del Hijo Ausente 2011, y la convocatoria fue publicada en el semanario Confianza el día 30 de marzo de 2011, órgano de difusión del Ayuntamiento y en el periódico 7 Días, fue publicado el 26 de marzo de 2011, el reconocimiento contempla dos categorías: Hijo Ausente Extranjero e Hijo Ausente Nacional, la recepción de expedientes a dichos candidatos fue a partir del 15 de marzo del 2011, con fecha límite el 11 de abril del presente año, este reconocimiento se otorga desde hace varios años y en seguida una convivencia en honor a dichas personas con sus familiares el día 30 de abril. Bueno el día 11 de abril de 2011 lunes, se reunieron la comisión para designar al Hijo Ausente Nacional y Extranjero, fue una difícil tarea y pues un honor saber que esas personas han puesto en alto el nombre de Tepatlán en su trayectoria de vida, en sus diferentes oficios y a través del tiempo y el espacio, de los cuales recibieron varias propuestas, la comisión dictaminó esas dos personas, leyeron su trayectoria de vida y le gustaría mencionar la primera, Octavio González que es escultor designado a Hijo Ausente Nacional, su obra la más representativa es “La Ballena Vallarta” espectacular escultura de una ballena jorobada de 12 metros de alto que está colocada en la entrada de Marina Vallarta, esa obra tiene un gran significado porque es el resultado de la suma de muchos esfuerzos de destacados ciudadanos, hoteleros, restauranteros, comerciantes, empresarios, trasnacionales, la Administración Pública y principalmente por la tenacidad de Octavio por terminar ese hermoso proyecto, actualmente vive su sueño hecho realidad de lograr tener una fundición artística, la primera de su tipo en Puerto Vallarta, en la que junto con sus colaboradores, personas de alma creativa, pasan días dedicados a la realización de verdaderas obras de arte de alta calidad, poniendo su corazón en la posibilidad de

que Puerto Vallarta sea un futuro semillero de grandes artistas que al igual que el escultor Octavio González sean dignos representantes de México en el mundo, nieto de don Gabino González Vera y María Barba, los dos alteños e hijo de Jorge González Barba y Micaela Gutiérrez, ella nacida en San Miguel el Alto hace aproximadamente 33 años, donó la escultura de don Miguel Hidalgo ubicada en el parque Hidalgo Tepatitlán de Morelos, escultor orgullosamente Jalisciense nacido en la ciudad de Tepatitlán lugar que dio origen a su carácter alegre y a su espíritu aventurero, desde niño ha sido soñador y amante de la naturaleza aunque desde temprana edad enfrentó la rudeza de la vida ya que con la pérdida de su padre tuvo que suspender sus estudios para ayudar económicamente al soporte de su hogar, situación que lo obligó a comenzar a trabajar en diferentes oficios, gracias a los cuales aprendió tantas cosas que hasta hoy le han sido útiles herramientas para resolver los más increíbles obstáculos, sus manos tienen el don innato de esculpir hermosas piezas que son un reflejo de la gran imaginación y talento que posee al expresar sus ideas y emociones. Se inició como retratista llamando la atención de gente del medio artístico como la de el popular cantante mexicano Vicente Fernández, a quien le realizó bustos de su esposa e hijos, sus influencias artísticas provienen de sus viajes alrededor del mundo, gracias a su estancia en diferentes lugares como Moscú, Varsovia, Viena, Hungría, República Checa, Holanda, Bélgica finalmente San Francisco California donde se despertó su interés por el tema marino, su amor por la escultura permitió que naciera la oportunidad de participar en intercambios culturales con las ciudades de Santa Bárbara y Berkeley California, donde aprendió diversas técnicas de fundición entre ellas la Ceramic Shell, recientemente participó en otro intercambio en la ciudad de Highland Park, Illinois, ampliando su proyección a nivel internacional. La hermosa ciudad de Puerto Vallarta lo conquistó y el destino le permitió que sembrara raíces ahí donde actualmente vive y donde se exhiben muchas de sus grandes obras entre ellas “La Fuente de Los Delfines” con la que a través del arte comenzó a reflejar su admiración por los mamíferos marinos, colaborando en la realización de esta obra en bronce, fruto del intercambio cultural con la ciudad de Manes Santa Bárbara California, esa es la semblanza de Octavio González el que proponen para Hijo Ausente Nacional.

En el Hijo Ausente Extranjero es Roberto R. Pozos, Roberto muestra su talento a una edad temprana, sus talentos fueron reconocidos por primera vez por un profesor de segundo grado, en su boleta de calificaciones que se le entregó a su madre al final del curso, mientras estudiaba preparatoria en Calexico High School recibió reconocimiento de logros destacados en arte durante tres años consecutivos hasta graduarse en 1979, durante la escuela secundaria trabajó en la Biblioteca Pública en Carnegie como artista de personal, el Jefe Bibliotecario lo recomendó para trabajar como artista gráfico para el periódico de la ciudad “La Crónica de Calexico” y como asistente de dibujo para una empresa de arquitectos, los reconocimientos a su talento continúan en el Imperial Valley College, donde obtuvo premios estatales de diseño gráfico, ilustraciones, para el periódico estudiantil

The Mirror donde creó diseños para esa escuela y fue director de publicidad activa de Mecha, se graduó con honores en 1981 con el título de “Asociado de Artes en el Arte” y el reconocimiento como miembro de “Quién es quién de Universidades de Estados Unidos”

En 1981 llegó a la comunidad de Golden Hill en San Diego, Pozos continuó sus estudios en la Universidad Estatal de San Diego, fue miembro fundador de la Asociación Mexicana de Negocios Estadounidenses Mava y trabajó con Jim Estrada en la revista “Ambos” con el director de arte, recibió su licenciatura en artes en la ciudad en la universidad en 1984, con una especialización en comunicación gráfica”, Pozos es un artista polifacético que crea en muchos medios digitales, ilustración fotográfica y pintura, su conjunto de habilidades fue visto como impresionante pero por alguna razón desconocida no encontró empleo, Pozos decidió poner su negocio el 5 de mayo de 1985 “Pozos, diseño gráfico, ilustración” fue oficial: “Pozos, diseño gráfico ilustración” humildemente comenzó con una oficina en la parte vieja de San Diego, conocida como “Old Town” con sólo una tabla de dibujo y un archivo, a continuación en 1987 se trasladó a su primer estudio en el Centro de Arte, en 2008 se trasladó su negocio a la ciudad de Nacional, en 1995 produjeron anuncios para periódicos semanales, mensuales y una variedad de proyectos de diseño de producción, en ese año Pozos hizo una fuerte decisión de centrarse en el lado creativo de su negocio, -está abreviando porque está medio largo-. El mero hecho de ser el propio jefe trae mucha satisfacción como el primer miembro de su familia para salir graduado de la universidad, Pozos ha expresado que el mercado latino no se hace en un cuadro de singular, Pozos ha recibido numerosos honores y premios por su trabajo ha recibido reconocimientos en San Diego County, Cámara de Comercio Hispana, de la campaña promocional 199 “Viva el mariachi”, en 1993 pendientes Hispanic Business Leadership Award: San Diego County y Cámara de Comercio Hispana, en 1992 premio de excelencia, diario de publicidad hispana y el show creativo y 1991 merecen campaña completa.

Planes de Pozos a futuro, incluyen la publicación de un libro que compilará de logotipos y carteles que ha creado a lo largo de su carrera con la esperanza de inspirar, algunos más reconocieron sus logotipos que son el centro cultural de la raza Mexican American Business & Professional Association , Casa Familiar Ángeles de la Frontera, Golden Hill Corporation “Viva el mariachi” Latino City, El Sol San Diego, Casa México, Comité de Conmemoración de Chávez, el Bravo Foundation, Asociación de Latinas en el Condado Norte para nombrar algunos; también hace llegar su curriculum que son 5 hojas.

Quiere destacar que tienen dos artistas y reconocidos tepatitlenses que han puesto en alto el nombre de Tepatitlán en su trayectoria de vida, en sus carreras y tuvieron el gusto, tanto el regidor Gilberto como ella de hablar con Octavio González y darle la primicia de que había sido designado como Hijo Ausente Nacional.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que un momento, ¿cómo que le hablaron?, -perdón que la interrumpa-, tiene

que pasar por el pleno, manifestó a ver mucho cuidado con eso, y que la dejara terminar.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, señaló que le hablaron y le dijeron que lo había aprobado la comisión y que lo iban a proponer en el pleno hoy para que lo avalaran, y que si había la oportunidad de que fuese elegido, bueno, aprobado si podía asistir el día 30 de abril.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que no hicieron ningún informe antes fuera de tiempo ni fuera de ser aprobado ahí, solamente le dijo la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, al terminar -si quieres vamos tramitando la llamada, pídelo para informarle que salió en la comisión propuesto-, eso fue lo que hicieron, en el momento que la llamada llega, no estaba la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, había salido, tomó la llamada y él le informa eso nada más.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que si no se le hizo un poco riesgoso al regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, antes de avalarlo por el pleno informarle, porque la gente se hace ilusiones, cree que hay que cuidar la sensibilidad de los homenajeados, es una recomendación muy personal, cree que la prudencia debe imperar un poquito.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que fue una decisión que se tomó entre los dos regidores de hacer la llamada, no nada más de él, creyeron prudente porque pensaron en saber si tenían la disponibilidad de poder venir, es por eso que pensaron llamarle, nada más para saber su disponibilidad.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, comentó que fue una de las inquietudes que mostraron los compañeros de la comisión, que no designaran a una persona que no podría venir, entonces dijeron; podemos llamarle y decirle si hay la posibilidad de que puedan asistir una vez siendo autorizados.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, pidió que la presidenta de la comisión leyera la biografía del Sr. Enrique Fidel Estrada Barba, para ver y escuchar también y poder emitir una opinión respecto al Hijo Ausente Tepatitléense Nacional.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, contestó que no la trae porque en la comisión eligieron a estas dos personas y están proponiendo al pleno a estas dos personas.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, señaló que si ya están decidiendo, si no dan la oportunidad de escuchar.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, señaló que por eso no mencionó el nombre de las demás personas, por respeto a ellas que fueron nominadas y no fueron electas.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que si de la comisión pueden informar quién se registró o a quienes registraron que complementarían la propuesta, simplemente para el conocimiento del pleno.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, contestó que a Octavio González, Roberto Pozos, Judith de la Mora, Salvador de la Torre, y Enrique Fidel Estrada Barba.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que esta es la propuesta de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, y pidió un receso de 10 minutos que le están pidiendo, si lo tienen a bien.

Siendo las 19:05 diecinueve horas con cinco minutos la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez declaró un receso.

Siendo las 19:30 diecinueve horas con treinta minutos se reanudó la presente sesión.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que se quedaron en el inciso d), expuestos los reconocimientos al Hijo Ausente Nacional y el Hijo Ausente Extranjero, se han leído las biografías o las semblanzas de vida de estas personas de Octavio González, (escultor) y de Roberto R. Pozos (publicista), haciendo recuento también, mencionando a quienes la ciudadanía inscribió en esta convocatoria que se les dio apertura para que la sociedad participara y expuesto el punto lo pone a consideración.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si aprueban que el reconocimiento del Hijo Ausente Nacional para Octavio González escultor. Aprobado por unanimidad de los 16 ediles presentes de los 17 municipios que conforman el H. Ayuntamiento. En votación económica les preguntó si aprueban que el reconocimiento del Hijo Ausente Extranjero para Roberto R. Pozos publicista. Aprobado por unanimidad de los 16 ediles presentes de los 17 municipios que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 339 -2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza entregar las Preseas en reconocimiento al “Hijo Ausente”:

Nacional:

C. OCTAVIO GONZÁLEZ (escultor)

Extranjero

C. ROBERTO R. POZOS (publicista).

SEGUNDO.- Por otra parte, se aprueba que a través de Secretaría General se haga la invitación el 30 de abril del año 2011, para la comida del Reconocimiento al “Hijo Ausente Nacional” y al “Hijo Ausente Extranjero”, así como comunicar lo anterior, a dichos homenajeados.

e) Dictamen de la Comisión de Mercados, Comercio y Abastos, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice la cesión de derechos del local #81 del Mercado Centenario, del cedente C. JOSE DE JESUS CRUZ TORRES al C. OMAR ESQUIVIAS LUJANO, cesionario.

SEGUNDO.- Dicho traspaso deberá realizarse previo el pago de los impuestos y derechos correspondientes.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz al regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, para que explique el presente punto.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, comentó que con fecha de 28 de marzo del año en curso, se recibió por parte del Sr. José de Jesús Cruz Torres, en el que solicitaba la cesión de derechos de su local a favor del Sr. Omar Esquivias Lujano, le pidió que si tenía a bien la dirección de Padrón y Licencias, si no había inconveniente de que se realizara dicho traspaso y le manifestaron que no había ningún problema.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que le gustaría que para conocimiento de este Ayuntamiento les informe dónde se ubica exactamente el local.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, contestó que en la planta alta del mercado, todos conocen el mercado, está a un costado de la “Costa Nayarita”, lugar donde venden mariscos y a un lado de la menudería de la Sra. Yuly. Para su conocimiento ya se hicieron los pagos pertinentes para la cesión y no tiene ningún adeudo ni de luz ni de agua potable, no tiene ningún adeudo al Ayuntamiento nada más el pago de realizar dicha cesión.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban.

Aprobado por unanimidad de los 16 ediles presentes de los 17 municipales que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 340 -2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza la cesión de derechos del local #81 del Mercado Centenario, del cedente C. JOSE DE JESUS CRUZ TORRES al C. OMAR ESQUIVIAS LUJANO, cesionario.

SEGUNDO.- Dicho traspaso deberá realizarse previo el pago de los impuestos y derechos correspondientes.

f) Dictamen de la Comisión de Mercados, Comercio y Abastos, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice la cesión de derechos del local #95 del Mercado Centenario, de los herederos de la Sra. AMPARO VALADEZ TEJEDA (cedente), al cesionario C. MAURO OSUNA GARCIA.

SEGUNDO.- Dicho traspaso deberá realizarse previo el pago de los impuestos y derechos correspondientes.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz al regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez para que explique el presente punto.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, comentó que de igual manera se recibió un escrito, suscrito por los hijos y representantes de la Sra. Amparo Valadez Tejeda, mediante el cual notificaban que cedían sus derechos del local No. 95 al Sr. Mauro Osuna García, comentó que este local se encuentra donde venden comida corrida, atrás de los mariscos de los Meños, atrás de la birriería de Las Chivas, y la intención obviamente de esto son locales que no han tenido, ese "boom", hay algunos locales que están vacíos y pretende la Comisión de Mercados junto con Padrón y Licencias que el mercado se habilite en todos sus locales y por eso están haciendo este tipo de obra para que la gente pueda dar un servicio en esos locales.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 ediles presentes de los 17 municipales que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 341 -2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza la cesión de derechos del local #95 del Mercado Centenario, de los herederos de la Sra. AMPARO VALADEZ TEJEDA (cedente), al cesionario C. MAURO OSUNA GARCIA.

SEGUNDO.- Dicho traspaso deberá realizarse previo el pago de los impuestos y derechos correspondientes.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó si lo tienen a bien, omitir la lectura del siguiente punto y se vayan directamente al desarrollo del mismo.

VI.- Solicitud de parte del Regidor Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Ecología Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, para que se autorice modificar al Acuerdo de Ayuntamiento #311-2010/2012, quedando de la siguiente manera:

PRIMERO.- Se autoriza a la Presidenta Municipal, Secretario General y Síndico Municipal, para firmar el convenio modificatorio del Contrato de Comodato que celebraron por una parte la Comisión Estatal de Agua de Jalisco y el Gobierno Municipal de Tepatlán.

SEGUNDO.- En caso de incumplimiento en la cláusula cuarta, además del robo o extravío de cualquiera de los bienes muebles comodatados, se proceda conforme a derecho y se ejecute la cláusula sexta, en la cual el comodatario autoriza al comodante, para que por conducto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de Jalisco, se retenga de las participaciones Estatales o Federales, las cantidades equivalentes al valor de dichos bienes, ambas cláusulas del contrato de comodato autorizado por Acuerdo de Ayuntamiento el día 27 de mayo de 2010 y firmado el 1° de octubre de 2010.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz al regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez para que explique el presente punto.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que este punto si recuerdan es un punto de acuerdo que ya habían tomado y que era a su vez modificatorio de un acuerdo anterior del año pasado, en donde recibieron diversos artículos por parte de la Comisión Estatal del Agua, mismos que se destinaban precisamente para la promoción o cultura del agua, de esta Comisión Estatal del Agua, recibieron un oficio de la C. Siboney Isaac González, Jefa de Supervisión y Control donde piden agregarle a ese acuerdo un segundo párrafo que menciona que en caso de extravío, robo o mal uso de esos artículos, el municipio se compromete a pagarlos obligándose con sus participaciones; inicialmente él le comentaba a la señora que si en el acuerdo que habían aprobado o el acuerdo como había salido hacía alusión a un convenio y que si en ese convenio venía una cláusula donde se compromete, inicialmente ellos no mandaron este convenio con esta cláusula, por lo tal es conveniente incluirla en el acuerdo, quiere proponer que además de este segundo párrafo se pueda incluir otra frase de hasta una cantidad para no dejarlo abierto, ella le pidió a la Comisión Estatal que le mandara una valuación o un valor estimado de todos los bienes que se tienen en comodato mas estos nuevos que van

a llegar y ascienden a \$50,971.48 (cincuenta mil novecientos setenta y un pesos 48/100 M.N.) que es lo que ellos dicen que valen, entonces pediría que además de agregar en el acuerdo el párrafo segundo dijera en la parte donde dice al final “hasta por la cantidad de \$51,000.00 (cincuenta y un mil pesos 00/100 M.N.)”

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que la duda que para ella representa este acuerdo puesto que se están comprometiendo las precepciones del municipio, sí tendría un límite de monto.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, contestó que son \$51,000.00 (cincuenta y un mil pesos 00/100 M.N.); señaló que tiene un oficio de ellos donde le describen todos los bienes que ya se tienen mas estos que van a llegar y que ellos pusieran el valor para que el municipio no lo ponga y da un total de \$50,971.48 (cincuenta mil novecientos setenta y un pesos 48/100 M.N.), entonces propone que en la parte final dijera “hasta \$51,000.00 (cincuenta y un mil pesos 00/100 M.N.)”

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, preguntó que si se va a manejar un índice de depreciación o de uso, porque son bienes fungibles y con el tiempo cuestan menos y de alguna manera su uso hace que el valor no sea el mismo, si se puede manejar algo así porque \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) todo el tiempo no todo el tiempo van a estar buenos ni en buenas condiciones.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, contestó que eso ya no es que obliguen a pagar cada artículo a lo que ellos dicen que vale, cree que al momento, pensando que no ocurra, si se robaran algún bien ya sería cuestión de negociación de la Comisión de este valor para aplicarle un valor de depreciación; no quiere decir que si se pierde, aunque no se perderían todos pero si se pierde alguno, tendrían que llegar a una negociación.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que es lógico pero cree muy pertinente e importante que se fije un límite de monto para que no se vean en riesgo las participaciones en el municipio cuando pueda haber un requerimiento de devolución o de presentación de estos artículos puesto que algunos de ellos los han dado en comodato a personas que hacen uso de ellos pero no están dentro del municipio.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que si se pudiera complementar para que estuviera más motivado que hasta \$51,000.00 (cincuenta y un mil pesos 00/100 M.N.), esto de acuerdo y hacer referencia a la estimación para que esté plasmado el porqué de este monto.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que le parece bien, sería hasta \$51,000.00 (cincuenta y un mil pesos 00/100 M.N.) de acuerdo a la valuación aproximada de los bienes muebles en comodato, así iría la redacción.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 ediles presentes de los 17 municipios que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 342 -2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza a la Presidenta Municipal, Secretario General y Síndico Municipal, para firmar el convenio modificatorio al Contrato de Comodato que celebraron por una parte la Comisión Estatal de Agua de Jalisco y el Gobierno Municipal de Tepatlán.

SEGUNDO.- En caso de incumplimiento en la cláusula cuarta, además del robo o extravío de cualquiera de los bienes muebles comodatados, se proceda conforme a derecho y se ejecute la cláusula sexta, en la cual el comodatario autoriza al comodante, para que por conducto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de Jalisco, se retenga de las participaciones Estatales o Federales, las cantidades equivalentes al valor de dichos bienes, ambas cláusulas del contrato de comodato autorizado por Acuerdo de Ayuntamiento el día 27 de mayo de 2010 y firmado el 1 de octubre de 2010, hasta por la cantidad de \$51,000.00 (cincuenta y un mil pesos 00/100 M.N.), de acuerdo al valor de los bienes estimados en su valuación y que se anexe al punto la lista de los bienes enviados por la Comisión Estatal del Agua (CEA), mismos bienes muebles que a continuación se describen:

- El 27 de mayo de 2010, mediante el Acuerdo de Ayuntamiento #124-2010/2012, son:

No.	MATERIAL	DESCRIPCIÓN
1	ESCRITORIO EJECUTIVO	METÁLICO ESMALTADO EN COLOR ARENA, CUBIERTA EN FORMAICA DE 1.75 x 0.75 x 0.75 MTS. MODELO NO. 17575 DE DOS PEDESTALES. ENTREGA 16 DE DICIEMBRE DE 2004.
1	LIBRERO	AL PISO CON CUATRO ENTREPAÑOS Y CINCO ESPACIOS, COLOR NOGAL 398, DE 1.80 x 0.80 x 0.40 MTS. MODELO NO. L1808040. ENTREGA 16 DE DICIEMBRE DE 2004.
1	SILLA SECRETARIAL	COLOR NEGRO EN TELA, CON SISTEMA NEUMÁTICO. MODELO A05. ENTREGA 16 DE DICIEMBRE DE 2004.
30	BUTACAS	ESTRUCTURA METÁLICA TUBULAR CUADRADO DE ³ / ₄ “, CAL. 18, ESMALTADA EN EPOXICA NEGRA, CON PARRILLA PORTALIBROS, ASIENTO Y RESPALDO

		ANATÓMICOS DE PINO CON BERNIZ NATURAL; PALETA DE MDF CON FORMAICA COLOR ENCINO. ENTREGA 16 DE DICIEMBRE DE 2004.
1	ANAQUEL	METÁLICO TIPO ESQUELETO DE CUATRO POSTES DE 2.00MTS., CAL. 18.6 ENTREPAÑOS CAL. 22 CON 5 ESPACIOS, DOBLE REFUERZO DE 85 x 40 CMS., TORNILLERIA GALVANIZADA DE ¼ x ½ EN ESMALTE GRIS MARTILLADO. ENTREGA 16 DE DICIEMBRE DE 2004.
1	VIDEOCASETERA	MARCA PANASONIC, MODELO NV-FJ615OPN, No. DE SERIE GA1A20556. ENTREGA 16 DE DICIEMBRE DE 2004.
1	TELEVISIÓN	A COLOR 25", MARCA RCA; No. DE SERIE 0GJ514. ENTREGA 16 DE DICIEMBRE DE 2004.
1	CPU	<ul style="list-style-type: none"> • HP/ S/N: MXJ7420B3J; P/H: GV632LA#ABM • TECLADO, MOUSE, CD'S DE UTILIDADES Y MANUALES. • MONITOR SILVER BLACK, MODELO ET004-L CON NÚMERO DE SERIE: S/N ETK470250727, P/N 9H.0AYLL.LSA DE 17" WIDE SCREEN. • MICROSOFT: OFFICE SB 2007 PN-9QA-00443. 26 DE NOVIEMBRE DE 2008.
1	PROYECTOR	MOVIE TIME DIGITAL DVD PROYECTOR, CONSOLA REPRODUCTORA DE DVD, CON NÚMERO DE SERIE 081R643AAA-A1CO156. 26 DE NOVIEMBRE DE 2008.

- El 28 de febrero de 2011, mediante el Acuerdo de Ayuntamiento # 311-2010/2012, son:

No.	MATERIAL	DESCRIPCIÓN
5	CABALLETES	CABALLETES DE MADERA CON PINTARRÓN COLOR BLANCO Y 2 BROCHES.
1	BAFLE	Bafle.- BAFLE COLOR NEGRO, MARCA STEREN, BAF-0880 ENT. 127V-50-60HZ 100W CON UNA POTENCIA DE SALIDA DE 2000W pmpo. CONTROL PATRIMONIAL CEA-5103-004-0021, FACT. 9663.
1	MICRÓFONO	Micrófono.- SUPER PROFESIONAL MICROFONO COLOR NEGRO MIC-310, LONG REACH WIRE AND WIRELESS, CONTROL PATRIMONIAL CEA-5103-012-0042, FAC. 9488.
2	TITERES	TITERES DE PELUCHE, LOS PERSONAJES SON UN CHANGO Y UNA NIÑA
1	CÁMARA FOTOGRÁFICA	CÁMARA DIGITAL kodak EasyShare C143, 12 MEGA PÍXELES CON NÚMERO DE SERIE KCGMU03719566. CONTROL PATRIMONIAL CEA-5102-011-0188. FAC.98428.
1	MEMORY STICK	P/N SD4/4GB, DESCRIPCIÓN 4GB SDHC CLASS 4, FLASH CARD KINGSTON TECHNOLOGY.
1	CARGADOR DE BATERIAS	KODAK K640, INCLUYE 2 PILAS RECARGABLES DE Ni-MH KODAK AA.

VII.- Se desahogó en el punto V.I

VIII.- VARIOS.

- 1) Solicitud de parte de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice modificar el acuerdo de Ayuntamiento # 233-2010/2012, de fecha 17 de noviembre de 2010, para que se cambie el nombre de la empresa y el tipo de lámpara respecto de las 10,000 luminarias que va a recibir el municipio de la empresa Tecnología y Sustentabilidad S.A. DE C.V. a la empresa Led Lumina SA. DE C.V. y las luminarias eran de inducción magnética y ahora serían de Tecnología Led.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que recibieron la visita en persona del contador Gustavo Pozos, donde mencionaba, si recuerdan el acuerdo de Ayuntamiento se refiere al ofrecimiento del diputado José Luis Iñiguez acerca de la gestión de 10,000 luminarias para el municipio de Tepatitlán, en el tema de las licitaciones y del acuerdo que se emitió por este Ayuntamiento el texto y el contenido sigue siendo el mismo, la propuesta, la solicitud de las 10,000 luminarias para Tepatitlán, la diferencia y la solicitud que ellos hacen que en la licitación el proveedor antes mencionado en el acuerdo original cambió y quien suministraría en un momento dado de ser positivo estas luminarias para Tepatitlán, sería la empresa Luminarias de tecnología Led, asimismo las luminarias eran de otro "modus operandi" de inducción magnética y estas luminarias por la compañía que las representa es una compañía de Guadalajara de este mismo estado, es de tecnología Led; cree que la importancia de mandar este acuerdo no varía en la intensidad, no costaría, no se erogaría dinero y es una gestión que está haciendo el diputado federal mencionado y que lo que están solicitando, -les entregaron una copia de la solicitud que nos remitieron- sería simplemente cambiar la autorización del proveedor de estas luminarias acerca de la gestión que se está haciendo por parte del Congreso Federal.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que celebra el tema porque creía que ya estaba como en los recuerdos, celebra que se vuelva a ver y que se reaviva la esperanza de que se cuente con estas luminarias, ojalá que así sea, los compañeros regidores tienen un compromiso de un monumento luminoso el día que las estrenen.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que es una esperanza, no se puede decir que no, pero esperan que resulte en positivo, en lo personal le preguntó una vez al diputado cuando tuvieron un punto de encuentro había dicho que ese proyecto no se iba a dar, hoy se retoma, quiere hablar con toda sinceridad y también espera que sea positivo.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 343 -2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza la modificación al acuerdo # 233-2010/2012, de fecha 17 de noviembre de 2010, para que cambie el punto PRIMERO donde sólo se cambiaría la empresa y el tipo de luminaria, permaneciendo el resto del acuerdo sin modificación, para quedar de la siguiente manera:

PRIMERO.- Se autoriza la firma de la Carta-compromiso de Intención, con la empresa LED-LUMINA S.A. DE C.V., para que el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, reciba en forma de adquisición **10,000 (diez mil) luminarias de tecnología Led**, así como la instalación de las mismas de parte del proveedor y el retiro de aquellas luminarias que se encuentran localizadas actualmente en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, considerando que las retiradas quedarán como Patrimonio del Municipio.

SEGUNDO.- Asimismo, se autoriza que en su momento se suscriba el convenio y/o contrato, a los CC. Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, con las instancias Federales correspondientes.

TERCERO.- El pago total del importe de estas luminarias antes descritas, se cubrirá únicamente de recursos extraordinarios que se gestionarán por la empresa ante la autoridad federal a través de la instancia de gestión que sea necesario.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que la mayoría de ellos los acompañaron en el certamen que se verificó el sábado pasado y hacer del conocimiento que la ganadora con una honrosa participación de 7 concursantes que representaron y aspiraron al título de reina Tepabril 2011, teniendo un evento muy aceptable con algunas apreciaciones que serán consideradas y que en una forma general cree que dio satisfacción a los asistentes retomando ese nivel de asistencia en primer lugar, segundo de interés en participación de concursantes y de la ciudadanía en general, resultó ganadora la señorita Frania Casillas Franco, será la Srita. Tepabril 2011. La próxima sesión de ayuntamiento estaba programada para el día 28 de abril, en consideración que son días de salida del Señor de la Misericordia, días de fiestas la propuesta para reunirse y convocar al pleno sería para el día 26 de abril a las 11:00 de la mañana si lo tienen a bien en este recinto. Asimismo hacer del conocimiento del todo el comité de fiestas, de la fiesta Tepabril que el día de mañana a la 1 de la tarde, a todos los

integrantes del Comité de Feria y estarán presentes algunos invitados como es el Presidente de la Ganadera, el Pbro. Jesús Fuentes del Señor de la Misericordia y el Sr. Cura Porras por parte de la parroquia en relación a los eventos que se van a tener en conjunto y recordar que la próxima semana es Semana Santa, algunos de ellos estarán y algunos otros no estarán, cree que el complementar los temas que tienen pendientes se verían mañana a la 1:00 pm.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 19:55 diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos, del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la sesión ordinaria es el próximo martes 26 veintiséis de abril de 2011 a las 11:00 once horas, en el mismo recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

La Presidenta Municipal:

El Secretario General:

Sra. Cecilia González Gómez

Lic. Martín Hernández Navarro

Regidores:

L.E. M. Elena Telles Barajas

Lic. Enrique Alejandro González A.

Lic. José Oscar Navarro Alcalá

Arq. Alberto Martín Martín

L.C.P. María Eugenia Villaseñor G.

Lic. Gerardo Pérez Martínez

L.N. Adriana Guadalupe Galván A.

Lic. David Elizalde Alatorre

C. Lorena del Rocío Hernández F.

M.V.Z. Arturo Pérez Martínez

C. Arcelia Alcalá Cortés

L.C.P. Mario Franco Barba

C. Juana María Esquivias Pérez

Arq. Gilberto Casillas Casillas

L.N.I. Dora Eugenia González González